

JUNTA PROVINCIAL DE CONSTRUCCIONES  
ESCOLARES

SEVILLA

2 Esc.

Incluido ese Municipio en el Presupuesto de esta Junta para 1958, con las construcciones que al margen se indican, por el sistema de subvención a que hace referencia el artº 10 del Decreto de 22 de febrero de 1957 (B.O.E. del día 17 de marzo de 1.957), a razón de 40.000 ptas. por escuela y 25.000 ptas. por vivienda para Maestro, procede inicie las referidas construcciones a la mayor brevedad posible y teniendo en cuenta las instrucciones que a continuación se especifican:

1ª. Caso de no haberlo realizado, remitirá instancia dirigida al Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, con fecha anterior a la del presupuesto (14 de abril de 1.958), solicitando la construcción que le ha sido concedida.

2ª. Las construcciones tendrán la solidez y orientación y dimensiones necesarias para que puedan cumplir su finalidad. A este efecto se hace constar que las normas técnicas de construcción de escuelas establecen la forma rectangular como la mas recomendable; el número de alumnos es de 40 por clase; la superficie mínima por alumno 1,3 metros cuadrados; la longitud no será superior a 10 metros y el ancho máximo 6 metros; tratándose de lograr una buena iluminación y sobre todo una estructura económica; las alturas no serán inferiores a 3,20 metros y la superficie del techo será plana. Las dudas deben consultarse con el Sr. Arquitecto Escolar D. Anibal González que tiene su oficina en C/ Cuna nº 10 y teléfono 27371.

10x6. dabe.

3'20 - altura  
superficie

3ª. El pago de la subvención se hará: al cubrir aguas el 50% y el resto a la terminación de la obra. El abono se realizará mediante la presentación de dos documentos: uno, relación valorada con mediciones y precios, suscrita por el constructor y con el Vº Bº del Alcalde; y otro, el informe favorable del Arquitecto Escolar.- La oficina pagadora está situada en C/ Alfonso XII nº 5, teléfono 20403.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Sevilla, 21 de junio de 1.958.  
EL SECRETARIO, P.D.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

SUBVENCION ESCUELAS B.O.E. 24 Agosto 55 p<sup>a</sup> 5.231.  
=====

- 1<sup>a</sup>.- Solicitud a la Junta Provincial de Construcción Escolar.
- 2<sup>a</sup>.- Informe favorable del Inspector Provincial de la Zona, relativo a la necesidad de la construcción.
- 3<sup>a</sup>.- Informe del Arquitecto Escolar sobre capacidad e idoneidad de los terrenos.
- 4<sup>a</sup>.- Ofrecimiento en firme de los terrenos.
- 5<sup>a</sup>.- Memoria explicativa de la necesidad y urgencia de las construcciones que se propongan.
- 6<sup>a</sup>.- Proyecto redactado por un arquitecto en triplicado ejemplar con Memoria, Presupuesto y Pliego de condiciones y petición de subvención que se considera necesaria dentro de los límites establecidos.

NOTA: Las entidades privadas solo gozarán de una subvención no superior al 35 % del presupuesto tipo aprobado por el Ministerio.

Handwritten calculations:

4820	65
650	73
4170	195
325	455
2085	4745
834	
1251	
135525	

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Neg. 5<sup>a</sup>

ENTRADA

Núm. 1847

25 de octubre de 1958

Ruego a V.S. que, a efectos estadísticos, remita a esta Sección a la mayor brevedad posible los datos relativos a la construcción de *cuatro escuelas* en ese pueblo, que a continuación se detallan:

- Ubicación del edificio, indicando el nº y la calle, paseo, plaza, etc...
- Nombre, apellidos y domicilio del contratista que realice las obras.
- Nombre, apellidos y domicilio del arquitecto autor del proyecto.
- Nombre, apellidos y domicilio del arquitecto director de las obras.
- Fecha del informe favorable de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas.
- Importe total de Presupuesto.
- Importe en que se adjudican las obras.
- Tanto por ciento de baja resultante, o de alza en su caso.
- Fecha de la adjudicación de las obras.
- Fecha del comienzo de las obras.
- Idem de cobertura de aguas.
- Idem de terminación.
- Idem de recepción provisional.
- Idem de recepción definitiva.

Además, si las obras están terminadas, o una vez que lo estén, deberán remitirse tres fotografías de la construcción, tamaño 6 x 9 una de frente, otra de espaldas y otra de conjunto. De los datos mencionados deberán ser comunicados inmediatamente los ya conocidos y, los que hayan de tener concreción en el futuro tales como cobertura, terminación, etc, tan pronto como se conozcan.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Madrid, *25 de octubre* de 1958  
EL JEFE DE LA SECCION,

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

*Caria del Rio*  
*(Sevilla)*



FÁBRICA: LUIS MONTOTO. 30  
OFICINAS: DON REMONDO. 7  
TELÉFONO 20640

SEVILLA, 30 de Junio de 1.959.

Sr. Don. Manuel Hidalgo Garcia.  
Perito Aparejador.  
DOS HERMANAS. (Sevilla)

Muy Sr. nuestro:

Nos es grato corresponder por mediación de la presente á la amable consulta que nos ha formulado, referente a un presupuesto para la confección de Vigas "INTERNACIONAL", armadura metálica y Bovedillas, para la Planta principal del:

"GRUPO ESCOLAR DE CORIA DEL RIO--(Sevilla)"

y a continuación nos complace darle a conocer nuestra oferta que es la siguiente:

50 vigas de 6'50 long. total, 25 cms. peralte, 450 kilos sobre carga m/2 y 650 kg. carga total..... á 127'00 Pts.	41.275'00
1.224 bovedillas 0'70 m. entre ejes de vigas á 7'50 pts. unidad.....	9.180'00
Construcción de armadura metálica para viga central y pilares.....	9.237'50
<b>Total Pesetas....</b>	<b>59.692'50</b>

(Importa el anterior presupuesto la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y DOS PESETAS Y CINCUENTA CTMS)

PLAZO DE ENTREGA: A los 20/25 dias de efectuar el pedido en firme.

FORMA DE PAGO: Un tercio del importe total del presupuesto al hacer el pedido y el resto al contado a la entrega total del mismo ó giro aceptado en la forma que se estipule.

Celebraríamos poder concertar con usted esta nueva operación y mientras recibimos su amable orden de pedido, nos es grato saludarle muy atentamente:



VIGUETAS INTERNACIONAL

*[Handwritten signature]*

# VIGUETAS LA CORONA

## PRESUPUESTO

CALLE DE PERU (FRENTE AL N.º 21)  
HELIOPOLIS  
SEVILLA

# VIGUETAS CORONA, S. A.

CALLE PERÚ (FRENTE AL N.º 21) HELIÓPOLIS  
SEVILLA

Presupuesto n.º VC/L 122

Hoja n.º \_\_\_\_\_

Sr. D. Grupo Escolar  
Coria del Rio  
Sevilla

Muy Sr. nuestro: De acuerdo con sus deseos, nos es grato pasarle presupuesto para el suministro de \_\_\_\_\_ con destino a su obra en \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_

Los precios que se citan son para los materiales puestos en nuestras fábricas de Heliópolis, salvo para aquellos en que se indicara otra cosa.

ZONA	CARACTERISTICAS			DIMENSIONES			TOTAL m/l de vigas	Precio m/l	IMPORTE Pesetas	OBSERVACIONES
	Inter- ejes	Sobre- carga	N.º de vigas	Luz	Longitud Total	Tipo				
	0,40	300	80	6,-	6,40	190.E	512,-	73.-	37.376,-	

Plazo de entrega: \_\_\_\_\_

Condiciones de pago: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

Sevilla 16 de Julio de 19 59